



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Solicitar al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) que informe sobre los siguientes puntos, referidos al sistema de prestaciones que se les brinda a los afiliados/as de la Provincia de Formosa. En particular, se solicita la siguiente información:

1) Acompañe el detalle de los prestadores que tiene el PAMI en la Provincia de Formosa por localidad y de acuerdo a la especialización. Asimismo, informe:

a) El monto abonado a cada profesional contratado y el plazo en el cual el PAMI efectiviza el pago.

b) La cantidad de afiliados/as que son atendidos/as por cada médico especialista, desagregando dicha información por localidad.

2) Brinde el detalle de los reclamos recibidos por los diferentes canales de gestión y comunicación, entiéndase: Unidades de Gestión Local (UGL), “PAMI Escucha” y otros respecto a la falta de prestaciones en la Provincia de Formosa.

a) Acompañe la información solicitada desagregando el tipo de reclamo y localidad en



H. Cámara de Diputados de la Nación

la cual se originó.

b) Detalle el estado de situación de cada uno de los reclamos efectuados por afiliados/as y tiempo de respuesta del PAMI.

3) Señale cuantas Clínicas y/o Centros de Salud prestadores del PAMI existen en la Provincia de Formosa. Acompañe esta información desagregada por localidad.

4) Señale cuantas farmacias existen en la Provincia de Formosa que atiendan a afiliados/as del PAMI. Acompañe esta información desagregada por localidad.

5) Solicitamos se adjunte la cartilla de prestadores actualizada disponible para cada afiliado/a de la Provincia de Formosa.

Firmante:

María Graciela Ocaña



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

En el ejercicio de mi rol como diputada nacional, y por mi trayectoria en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y en la defensa de los derechos de las personas mayores, diariamente recibo comentarios y reclamos sobre la situación del organismo en relación a las prestaciones de salud y la atención que se brinda a sus beneficiarios/as.

El presente Pedido de Informes surge a raíz de numerosos reclamos y denuncias efectuadas por parte de personas jubiladas/os y de Centros de Jubilados que dan cuenta de serias deficiencias a nivel prestacional en la Provincia de Formosa especialmente en las ciudades del interior.

Los/as afiliados/as mencionan que deben abonar un “plus” de dinero para poder acceder a las prestaciones, situación que ya he denunciado en oportunidades anteriores ante Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos Cometidos en el ámbito de actuación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y su Programa de Atención Médica Integral (UFI-PAMI).

Si bien esta situación reviste de gravedad, esto no es todo ni es lo más grave, ya que los afiliados/as al PAMI dan cuenta de una falta de atención en determinadas especialidades médicas, y advierten que esto sucedería como consecuencia de que una gran cantidad de profesionales se habrían retirado de la institución, por las dificultades en el cobro por los servicios prestados.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Entendemos que la gravedad de la situación y la posibilidad de que miles de jubilados/as se queden sin atención médica, amerita que la titular del organismo tome cartas en el asunto y comience a brindar la atención adecuada de forma urgente y dilaciones.

El Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados es la mayor Obra Social de la Argentina y por su magnitud, resulta de vital importancia que sus autoridades den respuesta a este Pedido de Informes, que se ha realizado en el sentido descripto, y por las razones que ya fueron detalladas.

Dada la relevancia del tema y la gravedad que supone el hecho de que un número importante de afiliados/as se vean afectados/as por no poder acceder a las prestaciones que requieren para garantizar el cuidado de su salud y el acceso a una vida digna, solicito se dé respuesta al presente proyecto con celeridad.

En virtud de las consideraciones expuestas, y con el fin de que se garantice el derecho a la salud de todos los/as afiliadas/os al PAMI, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmante

María Graciela Ocaña



H. Cámara de Diputados de la Nación